SSD SECRETARÍA DE SALUD DE DURANGO

Servicios de Salud de Durango DURANGO RECIBIDO

CON ANEXOS 0 07 NOV 2024 SIN ANEXOS 0

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dirección General
Dirección Administrativa
Oficio N°: SSD/DA/4836/2024/
Asunto: Contestación Folio N. º 31724

Victoria de Durango, Dgo, a 07 de Noviembre de 2024.

C. Lic. Ernesto Domínguez Preisser,
Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y los SSD,
P r e s e n t e:

Por medio del presente y en atención a su oficio número **SSD/UT-415-2024** por medio del cual hace referencia el **C. Ossny Omar Reyes Bujanda** quien presentó solicitud de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud a la que se le asignó el folio número **100178000031724**, en la cual solicita lo siguiente:

"Deseo conocer los derechos laborales y prestaciones que tenía mi padre, JAIME REYES ROBLEDO, quien se desempeñaba como médico en el "Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Norte", en la ciudad de Durango, Durango, con ingreso a la secretaria de salud en el año 2009, causando baja por fallecimiento el dia 24 de julio del 2024. Así mismo quiero que se me notifique que tramites y donde los debo hacer para realizar el reclamo del seguro de vida institucional del cual le descontaban mes con mes la prima del seguro y de lo que adjunto evidencia en su último comprobante de pago. Cabe mencionar que esta información ya la hemos solicitados en múltiples ocasiones de forma verbal y en una ocasión por escrito, directamente con el encargo de recursos humanos del que dependía mi padre, sin que hasta el momento hayamos tenido respuesta." (Sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 6, párrafo segundo, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1, 4, 24, 25 fracción IX y XVI y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango me permito comunicarle lo siguiente:

Av. Cuauhtémoc 225 Nte.
Zona Centro, C.P. 34000,
Durango, Dgo.
Tel. (618) 137 739
http://salud.durango.gob.mx/

En lo que respecta a la información solicitada de su requerimiento, me permito hacer de su conocimiento que el Dr. Jaime Reyes Robledo pertenecía al CONASAMA – Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, por lo tanto el recurso presupuestal no pertenece a los Servicios de Salud de Durango, por lo tanto no pertenece al Estado ya que él tenía una Base Federal.

Así mismo se informa que el CONASAMA se ubica en Av. Contreras N° 428, Edifs. 6 y 7, Col. San Jerónimo Lidice, Alc. La Magdalena Contreras C.P. 10200 – CDMX, siendo titular la Lic. Evangelina Tapia Contreras.

Sin otro particular de momento y en espera de que la solicitud haya sido atendida satisfactoriamente, me despido de Usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente,

LIC. MARIA CECILIA CARRASCO SANTIESTEBAN.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.

Av. Cuauhtémoc 225 Nte.
Zona Centro, C.P. 34000,
Durango, Dgo.
Tel. (618) 137 739
http://salud.durango.gob.mx/